

ANEXO I Requisitos de titulación

I.- Titulaciones académicas.

A) Cuerpo de maestros	
ESPECIALIDAD	TITULACIONES
Audición y Lenguaje.	<p>Título de Graduado o Graduada que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil o Primaria, que incluya una mención en Audición y Lenguaje.</p> <p>Maestro especialista en Audición y Lenguaje. (R.D. 1440/1991).</p> <p>Título de Maestro o grado correspondiente en cualquier especialidad y estar en posesión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Logopeda. • Una Diplomatura en Logopedia. • Otras titulaciones reconocidas a estos efectos por el Real Decreto 895/1989, 14 de julio según redacción dada por el Real Decreto 1664/1991, de 8 de noviembre. • Un Título o Diploma de profesor especializado en Perturbaciones del Lenguaje y Audición o certificación acreditativa de haber superado el curso correspondiente a cursos convocados bien por el Ministerio de Educación o bien por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación, requiriéndose en este caso la homologación por el Ministerio de Sanidad. • Un certificado expedido por el Ministerio de Sanidad en Psicopatología del lenguaje y su rehabilitación, Rehabilitación del lenguaje o Rehabilitación Audiofonológica y Técnicas Logopédicas.
Educación Infantil.	<p>Título de Graduado o Graduada que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil.</p> <p>Maestro en la especialidad de Educación Infantil (R.D. 1440/1991).</p> <p>Diplomado en Profesorado de Educación General Básica especialidad de Preescolar.</p> <p>Título de Maestro o grado correspondiente en cualquier especialidad y acreditar la especialidad en Educación Preescolar o en Pedagogía Preescolar de las licenciaturas de Filosofía y Letras (Sección Ciencias de la Educación) o de Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección Ciencias de la Educación).</p> <p>Título de Maestro o grado correspondiente en cualquier especialidad y haber superado los cursos de la especialidad convocados por el Ministerio de Educación o por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación, requiriéndose en este caso la homologación por el Ministerio de Educación.</p>
Educación Física.	<p>Título de Graduado o Graduada que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil o Primaria, que incluya una mención en Educación Física.</p> <p>Maestro especialista de Educación Física (R.D. 1440/1991).</p> <p>Título de Maestro o grado correspondiente en cualquier especialidad y acreditar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un Título de Graduado o Graduada en el ámbito de la Actividad Física y del Deporte. • Una Diplomatura en Educación Física. • Una Licenciatura o grado correspondiente en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o haber aprobado los tres primeros cursos completos. • Un Título de Profesor, Instructor, Instructor General y Maestro instructor de Educación Física. • Haber superado los cursos de la especialidad convocados por el Ministerio de Educación o por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación, requiriéndose en este caso la homologación por el Ministerio de Educación.
Francés.	<p>Título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica en la especialidad de Filología Francés, Título de Maestro en la especialidad de Lengua Extranjera Francés (R.D. 1440/1991), o Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil o Primaria que incluya una mención en lengua extranjera en Francés y, además, acreditar alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Titulación de Aptitud de la Escuela Oficial de Idiomas en Francés, o con el Diplôme d'Études en Langue Française DELF B2, el Diplôme Approfondi de Langue Française (DALF), el Diplôme de Langue Française (DL), el Diplôme Supérieur d'Études Françaises Modernes (DS) o el Diplôme de Hautes Études Françaises (DHEF) o superar la prueba de capacitación en francés que determine el órgano competente. Títulos de Grado en el ámbito de una lengua extranjera en el idioma correspondiente. • Una Licenciatura o grado correspondiente en Filología Francesa, en Traducción e Interpretación de Francés, o grado de Estudios Franceses, o tener superado el primer ciclo de las Licenciaturas mencionadas. • Una Diplomatura en Francés por las Escuelas Universitarias de Idiomas (Traductores e Intérpretes). • Haber superado los cursos de la especialidad convocados por el Ministerio de Educación o por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación, requiriéndose en este caso la homologación por el Ministerio de Educación.
Inglés.	<p>Título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica en la especialidad de Filología Inglés, Título de Maestro en la especialidad de Lengua Extranjera Inglés (R.D. 1440/1991), o Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil o Primaria que incluya una mención en lengua extranjera en Inglés y, además, acreditar alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Titulación de Aptitud de la Escuela Oficial de Idiomas en Inglés, o con el First Certificate (FCE), el Certificate in Advanced English (CAE) o el Certificate of Proficiency in English (CPE) de la Universidad de Cambridge o superar la prueba de capacitación en inglés que determine el órgano competente. • Una Licenciatura o grado correspondiente en Filología Inglesa, en Traducción e Interpretación de Inglés o grado en Estudios Ingleses, o tener superado el primer ciclo de las Licenciaturas mencionadas. • Una Diplomatura en Inglés por las Escuelas Universitarias de Idiomas (Traductores e Intérpretes). • Haber superado los cursos de la especialidad convocados por el Ministerio de Educación o por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación, requiriéndose en este caso la homologación por el Ministerio de Educación.

<p style="text-align: center;">Música.</p> <p style="text-align: center;">PENDIENTE DE INFORME DE LA SECCIÓN DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS</p>	<p>Título de Maestro Especialista en Educación Musical (R.D. 1440/1991), o Título de Graduado o Graduada que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil o Primaria, que incluya una mención en Música.</p> <p>Título de Maestro o Grado correspondiente en cualquier especialidad y, además, acreditar alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título de Graduado o Graduada en el ámbito de la Música. • Título Superior de Música de la Ley 1/1990, de 3 de octubre, o titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia. • Licenciado o grado correspondiente en Musicología o en Historia y Ciencia de la Música. • Título Profesional de Música de la Ley Orgánica 1/1990 o de la Ley Orgánica 2/2006. • Diploma Elemental o haber cursado las enseñanzas correspondientes al Grado Elemental conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, de la Ley 1/1990 o de la Ley Orgánica 2/2006. • Título de Profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre. • Título de Profesor Superior, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre. • Certificado de aptitud expedido por Conservatorios Elementales o haber cursado las enseñanzas correspondientes al Grado Elemental de Música conforme al Decreto de 15 de junio de 1942. • Título de Profesor o Título Profesional, expedido al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942, o Diploma de Capacidad correspondiente a planes anteriores. • -Haber superado los cursos de la especialidad convocados por el Ministerio de Educación o por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación, requiriéndose en este caso la homologación por el Ministerio de Educación.
<p style="text-align: center;">Pedagogía Terapéutica.</p>	<p>Título de Graduado o Graduada que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil o Primaria, que incluya una mención en Pedagogía Terapéutica o aquellas otras menciones cuyo currículo esté específicamente relacionado con la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.</p> <p>Maestro especialidad de Educación Especial (R.D. 1440/1991).</p> <p>Diplomado en Profesorado de Educación General Básica especialidad Educación Especial.</p> <p>Título de Maestro o Grado correspondiente en cualquier especialidad y, además, acreditar alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Filosofía y Letras, Sección de Pedagogía, Subsección de Educación Especial, o equiparación correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 11). • Licenciatura o grado correspondiente en Pedagogía o Psicopedagogía. • Haber superado los cursos de la especialidad convocados por el Ministerio de Educación o por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación, requiriéndose en este caso la homologación por el Ministerio de Educación, así como aquéllos celebrados mediante convenio entre las diferentes administraciones Educativas y Universidades.
<p style="text-align: center;">Primaria.</p>	<p>Título de Graduado o Graduada que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria.</p> <p>Maestro especialidad de Educación Primaria (R.D. 1440/1991).</p> <p>Maestro (R.D. 1440/1991) en cualquiera de sus especialidades.</p> <p>Diplomado en Profesorado de Educación General Básica en cualquiera de sus especialidades.</p> <p>Maestro de Primera enseñanza (Plan de estudios de 1967).</p> <p>Maestro de Enseñanza Primaria (Plan de estudios de 1950).</p>
<p style="text-align: center;">Vascuence.</p>	<p>Título de Profesor de Educación General Básica, o de Maestro, o Grado correspondiente con Título de Aptitud de la Escuela Oficial de Idiomas en Euskera, o con título EGA del Gobierno de Navarra o titulación reconocida oficialmente como equivalente, o superar la prueba de capacitación en vascuence que determine el órgano competente.</p> <p>Título de Maestro o Grado correspondiente en la especialidad de Filología Vasca.</p> <p>Título de Maestro o Grado correspondiente en cualquiera de las especialidades con Licenciatura o Grado correspondiente en Filología Vasca o en Traducción e Interpretación de Lengua Vasca, o tener superado el primer ciclo de las Licenciaturas mencionadas.</p>
<p style="text-align: center;">CIE y Reciclaje</p>	<p>Título de Profesor de Educación General Básica, o de Maestro, o Grado correspondiente con Título de Aptitud de la Escuela Oficial de Idiomas en Euskera, o con título EGA del Gobierno de Navarra o titulación reconocida oficialmente como equivalente, o superar la prueba de capacitación en vascuence que determine el órgano competente.</p> <p>Título de, Maestro o Grado correspondiente en la especialidad de Filología Vasca.</p> <p>Título de Maestro o Grado correspondiente en cualquiera de las especialidades con Licenciatura o Grado correspondiente en Filología Vasca o en Traducción e Interpretación de Lengua Vasca, o tener superado el primer ciclo de las Licenciaturas mencionadas.</p>

B) Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria	
ESPECIALIDAD	TITULACIONES
Administración de Empresas.	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Administración y Dirección de Empresas -Ciencias Actuariales y Financieras -Ciencias Políticas y de la Administración -Economía -Derecho -Ciencias del Trabajo -Grado en Finanzas y Seguros, -Grado en Fiscalidad y Administración Pública <p>Diplomado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ciencias Empresariales -Gestión y Administración Pública
Alemán.	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en Filología Alemana o en Traducción e Interpretación de Alemán.</p> <p>Doctor, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto o título de grado correspondiente con Título de Aptitud de Escuela de Idiomas en Alemán, o con el Zertifikat C1 o ZMP (Zentral Mittelstufeprüfung), el ZOP (Zentral Oberstufenprüfung), el KDS (Kleines Deutsches Sprachdiplom) o el GDS (Grosses Deutsches Sprachdiplom), o superar la prueba de capacitación en alemán que determine el órgano competente.</p>
Análisis y Química Industrial.	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Química -Bioquímica -Farmacia -Biología -Ciencia y Tecnología de los Alimentos -Ciencias Ambientales <p>Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Químico <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nutrición Humana y Dietética <p>Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Industrial, especialidad en Química Industrial -Forestal, especialidad en Industrias Forestales
Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Farmacia -Bioquímica -Medicina -Biología -Química <p>Ingeniero o título de grado correspondiente :</p> <ul style="list-style-type: none"> -Químico
Biología y Geología.	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Biología -Geología -Ciencias del Mar -Ciencias Ambientales -Bioquímica -Farmacia -Medicina -Veterinaria <p>Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Agrónomo -De Montes -De Minas

<p>Construcciones Civiles y Edificación.</p>	<p>Arquitecto o Grado en Arquitectura Ingeniero o título de grado correspondiente :</p> <ul style="list-style-type: none"> -De Canales, Caminos y Puertos -Industrial -De Materiales -Geólogo -En Edificación <p>Titulado en Diseño (estudios superiores de diseño, RD 1496/1999, de 24 de septiembre), especialidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Productos -Diseño de Interiores <p>Arquitecto Técnico o título de grado correspondiente. Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Industrial, en todas sus especialidades -En Obras Públicas, en todas sus especialidades -En Topografía
<p>Dibujo.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Bellas Artes <p>Arquitecto o Grado en Arquitectura. Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -De Caminos, Canales y Puertos -Aeronáutico -Naval -En Edificación -Industrial
<p>Economía.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ciencias Económicas -Ciencias Empresariales -Economía -Administración y Dirección de Empresas -Ciencias Actuariales y Financieras -Investigación y Técnicas de Mercado -Finanzas y Seguros <p>Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En Organización Industrial
<p>Educación Física.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Formación y Orientación Laboral.	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derecho -Administración y Dirección de Empresas -Ciencias Actuariales y Financieras -Ciencias Políticas y de la Administración -Economía -Ciencias del Trabajo -Finanzas y Seguros -Fiscalidad y Administración Pública -Psicología -Sociología -Psicopedagogía -Pedagogía <p>Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En Organización Industrial <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ciencias Empresariales -Relaciones Laborales -Trabajo Social -Educación Social -Gestión y Administración Pública
Filosofía.	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Filosofía -Humanidades
Física y Química.	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Física -Química -Bioquímica <p>Ingeniero o título de grado correspondiente :</p> <ul style="list-style-type: none"> -Químico -Industrial
Francés.	<p>-Licenciado o título de grado correspondiente en Filología Francesa.</p> <p>-Licenciado o título de grado correspondiente en Traducción e Interpretación en lengua Francesa.</p> <p>-Doctor, Licenciado, Ingeniero ,Arquitecto o título de grado correspondiente con Título de Aptitud de Escuela Oficial de Idiomas en Francés, o con el Diplôme Approfondi de Langue Française (DALF) o con el Diplôme Supérieur d'Études Françaises Modernes (DS) o con el Diplôme de Hautes Etudes Françaises (DHEF), o superar la prueba de capacitación en francés que determine el órgano competente.</p>
Geografía e Historia.	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Geografía -Historia -Historia del Arte -Humanidades
Griego.	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Filología Clásica -Estudios Clásicos
Hostelería y Turismo.	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ciencia y Tecnología de los Alimentos -Administración y Dirección de Empresas

Informática.	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Informática -Ciencias y Técnicas Estadísticas -Matemáticas -Física <p>Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En Informática -De Telecomunicación -En Electrónica -Sistemas TIC -Sistemas de Información -Telemática -Electrónica Industrial y Automática -Informática y Administración y Dirección de Empresas <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estadística <p>Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En Informática de Gestión -En Informática de Sistemas -De Telecomunicación, especialidad en Telemática
Inglés.	<p>-Licenciado o título de grado correspondiente en Filología Inglesa.</p> <p>-Licenciado o título de grado correspondiente en Traducción e Interpretación de Inglés.</p> <p>-Doctor, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto o título de grado correspondiente con el Título de Aptitud de Escuela Oficial de Idiomas en Inglés, o con el Certificate in Advanced English (CAE) o Certificate of Proficiency in English (CPE) de la Universidad de Cambridge, o superar la prueba de capacitación en inglés que determine el órgano competente.</p>
Intervención Sociocomunitaria.	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pedagogía -Psicología -Psicopedagogía -Sociología -Antropología Social y Cultural <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Educación Social -Trabajo Social -Terapia Ocupacional <p>Maestro en todas sus especialidades</p>
Latín.	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Filología Clásica -Filología Románica -Estudios Clásicos
Lengua castellana y Literatura.	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Filología Hispánica -Filología Románica. -Filología en cualquier otra Especialidad -Estudios Hispánicos -Estudios Filológicos en otros Idiomas -Lingüística acreditando haber superado Lengua Española y Literatura Española. -Teoría de la Literatura y Literatura comparada y haber cursado Lengua Española y Literatura Española.
Lengua y Literatura Vasca.	<p>-Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Filología Vasca -Traducción e Interpretación de Lengua Vasca -Estudios Vascos <p>-Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de grado correspondiente con el Título de Aptitud de Escuela Oficial de Idiomas de Euskera, o con título EGA del Gobierno de Navarra o titulación reconocida oficialmente como equivalente, o superar la prueba de capacitación en vascuence que determine el órgano competente.</p>

<p>Matemáticas.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Matemáticas -Física -Economía <p>Ingeniero o título de grado correspondiente</p>
<p>Música. PENDIENTE DE INFORME DE LA SECCIÓN DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS</p>	<p>-Título Superior de Música.</p> <p>-Título de Profesor Superior, en cualquiera de las especialidades, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre.</p> <p>-Título de Profesor o Título Profesional, expedido al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942, o Diploma de Capacidad correspondiente a planes anteriores.</p> <p>-Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Historia y Ciencias de la Música. -Musicología -Geografía e Historia, especialidad Historia del Arte (Sección Musicología). <p>-Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de grado correspondiente y estar en posesión del Título de Profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre.</p>
<p>Organización y Gestión Comercial.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Administración y Dirección de Empresas -Ciencias Actuariales y Financieras -Economía -Marketing -Derecho -Investigación y Técnicas de Mercado -Publicidad y Relaciones Públicas <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ciencias Empresariales -Gestión y Administración Pública
<p>Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Máquinas Navales <p>Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Industrial -Aeronáutico -Naval y Oceánico -Agrónomo -De Minas -De Montes <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Navegación Marítima -Radioelectrónica Naval -Máquinas Navales <p>Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aeronáutico, en todas sus especialidades -Agrícola, en todas sus especialidades -Naval, especialidad en todas sus especialidades -En Obras Públicas, en todas sus especialidades -Industrial, en todas sus especialidades -De Minas, en todas sus especialidades -Forestal, en todas sus especialidades

<p>Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Máquinas Navales <p>Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Automática y Electrónica Industrial -Industrial -En Organización Industrial -De Materiales -Aeronáutico -En Telecomunicaciones -Naval y Oceánico -Agrónomo -De Minas -De Montes <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Máquinas Navales <p>Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aeronáutico, especialidad en Aeronaves, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales, especialidad en Aeronavegación, y especialidad en Aeromotores -Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales -Naval, en todas sus especialidades -En Diseño Industrial -En Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles -Industrial, en todas sus especialidades -De Minas, en todas sus especialidades
<p>Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Máquinas Navales <p>Arquitecto o título de grado correspondiente</p> <p>Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Industrial -Aeronáutico -Agrónomo -De Telecomunicación -En Automática y Electrónica Industrial -De Minas -En Organización Industrial -De Materiales -Naval y Oceánico -En Electrónica <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Máquinas Navales <p>Arquitecto Técnico.</p> <p>Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Industrial, en todas sus especialidades -Aeronáutico, en todas sus especialidades -De Obras Públicas, en todas sus especialidades -De Telecomunicación, en todas sus especialidades -Naval, en todas sus especialidades -De Minas, en todas sus especialidades -Agrícola, en todas sus especialidades
<p>Orientación Educativa.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Psicología -Pedagogía -Psicopedagogía

<p>Procesos de Producción Agraria.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Farmacia -Biología -Ciencias Ambientales -Ciencia y Tecnología de los Alimentos -Geología -Química -Veterinaria <p>Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Agrónomo -Agrario, Agropecuario o Agrícola -De Montes -Agroalimentario y del Medio Rural -Agroambiental <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nutrición Humana y Dietética <p>Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Agrícola, en todas sus especialidades -Forestal, en todas sus especialidades
<p>Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Medicina -Farmacia -Química -Bioquímica -Biología -Ciencias Ambientales -Odontología -Veterinaria -Ciencia y Tecnología de los Alimentos <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nutrición Humana y Dietética
<p>Procesos en la Industria Alimentaria.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Biología -Bioquímica -Ciencias Ambientales -Ciencia y Tecnología de los Alimentos -Innovación y Seguridad Alimentaria -Procesos y Productos Alimentarios -Farmacia -Química -Veterinaria -Biotecnología -Enología <p>Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Agrónomo -Agrario, Agropecuario o Agrícola -En Industrias Agroalimentarias -Agroalimentario -Agroambiental -Químico <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nutrición Humana y Dietética <p>Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias

<p>Procesos y Productos en Madera y Mueble.</p>	<p>Arquitecto o título de grado correspondiente. Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Industrial -De Montes -De Materiales -En Organización Industrial <p>Arquitecto Técnico o título de grado correspondiente. Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Forestal, en Industrias Forestales, en Explotaciones Forestales -Industrial, especialidad en Mecánica -En Diseño Industrial
<p>Procesos Sanitarios.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Medicina -Farmacia -Biología -Bioquímica -Odontología -Veterinaria -Ciencia y Tecnología de los Alimentos <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Enfermería -Fisioterapia -Nutrición Humana y Dietética
<p>Sistemas Electrónicos.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Física -Radioelectrónica Naval <p>Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -De Telecomunicación -En Electrónica -En Automática y Electrónica Industrial -Aeronáutico -Naval y Oceánico -De Minas -Industrial -En Informática <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Radioelectrónica Naval <p>Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Industrial, especialidad en Electrónica industrial y especialidad en Electricidad. -De Telecomunicación, en todas sus especialidades -Aeronáutico, en todas sus especialidades -En Informática de Sistemas -En Informática de Gestión -De Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras
<p>Sistemas Electrotécnicos y Automáticos.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Física -Radioelectrónica Naval <p>Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -De Telecomunicación

Tecnología.	<p>Ingeniero o título de grado correspondiente.</p> <p>Arquitecto o título de grado correspondiente.</p> <p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Física -Marina Civil -Máquinas Navales -Náutica y Transporte Marítimo -Radioelectrónica Naval <p>Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente.</p> <p>Arquitecto Técnico o título de grado correspondiente.</p> <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Máquinas Navales -Navegación Marítima -Radioelectrónica Naval

C) Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas	
ESPECIALIDAD	TITULACIONES
Alemán.	<p>-Licenciado o título de grado correspondiente en Filología Alemana.</p> <p>-Licenciado o título de grado correspondiente en Traducción e Interpretación de alemán.</p> <p>-Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de grado correspondiente con Título de Aptitud de Escuela de Idiomas en Alemán, o con el Zertifikat C1 o ZMP (Zentral Mittelstufeprüfung), el ZOP (Zentral Oberstufenprüfung), el KDS (Kleines Deutsches Sprachdiplom) o el GDS (Grosses Deutsches Sprachdiplom), o superar la prueba de capacitación en alemán que determine el órgano competente.</p>

C) Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas	
ESPECIALIDAD	TITULACIONES
Euskera.	<p>-Licenciado o título de grado correspondiente en Filología Vasca.</p> <p>-Licenciado o título de grado correspondiente en Traducción e Interpretación de Lengua Vasca.</p> <p>- Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de grado correspondiente con el Título de Aptitud de Escuela Oficial de Idiomas de Euskera, o título EGA del Gobierno de Navarra o titulación reconocida oficialmente como equivalente, o superar la prueba de capacitación en vascuence que determine el órgano competente.</p>
Francés.	<p>-Licenciado o título de grado correspondiente en Filología Francesa.</p> <p>-Licenciado o título de grado correspondiente en Traducción e Interpretación de Francés.</p> <p>Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de grado correspondiente con Título de Aptitud de Escuela Oficial de Idiomas en Francés, o con el Diplôme Approfondi de Langue Française (DALF) o con el Diplôme Supérieur d'Études Françaises Modernes (DS) o con el Diplôme de Hautes Etudes Françaises (DHEF), o superar la prueba de capacitación en francés que determine el órgano competente.</p>
Inglés.	<p>-Licenciado o título de grado correspondiente en Filología Inglesa.</p> <p>-Licenciado o título de grado correspondiente en Traducción e Interpretación de Inglés.</p> <p>Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de grado correspondiente con el Título de Aptitud de Escuela Oficial de Idiomas en Inglés, o con el Certificate in Advanced English (CAE) o Certificate of Proficiency in English (CPE) de la Universidad de Cambridge, o superar la prueba de capacitación en inglés que determine el órgano competente.</p>
Italiano.	<p>-Licenciado o título de grado correspondiente en Filología Italiana.</p> <p>-Licenciado o título de grado correspondiente en Traducción e Interpretación de Italiano.</p> <p>- Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de grado correspondiente con el Título de Aptitud de Escuela Oficial de Idiomas en Italiano, o con el Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana Livello 4 (CELI 4) o superar la prueba de capacitación en italiano que determine el órgano competente.</p>

D) Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional	
ESPECIALIDAD	TITULACIONES

<p>Cocina y pastelería</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ciencia y Tecnología de los Alimentos -Enología <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Turismo -Nutrición Humana y Dietética <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Restauración -En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Hostelería y Turismo <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hostelería -En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la rama de Hostelería y Turismo
<p>Equipos Electrónicos.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Física -Radioelectrónica Naval <p>Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -De Telecomunicación -En Electrónica -En Automática y Electrónica Industrial -Industrial -Aeronáutico -De Minas -En Informática <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Radioelectrónica Naval <p>Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación, especialidad en Aeronaves, especialidad en Aeromotores -En Informática de Sistemas -Industrial, especialidad en Electricidad y especialidad en Electrónica Industrial -De Telecomunicación, en todas sus especialidades -De Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Electricidad y Electrónica <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Electrónica Industrial (Electricidad y Electrónica) -Electrónico de Sistemas (Electricidad y Electrónica) -Electrónica de Control y de Mantenimiento Industrial (Electricidad y Electrónica) -Sistemas Automáticos y Programables (Electricidad y Electrónica) -Instalaciones y Líneas Eléctricas (Electricidad y Electrónica) -Máquinas Eléctricas (Electricidad y Electrónica) -Electricidad Naval (Marítimo Pesquera) -Operadores de Cuadro y Automatismos (Electricidad y Electrónica) -Robótica y Automática (Electricidad y Electrónica) -Sistemas Automatismos (Electricidad y Electrónica) -Electrónica de Comunicaciones (Electricidad y Electrónica) -Equipos de Informática (Electricidad y Electrónica) -Mantenimiento de Medios de Radio-Televisión (Imagen y Sonido) -Mantenimiento de Medios Audiovisuales (Imagen y Sonido) -Radiotelefonía Naval (Marítimo Pesquera) -Óptica Electrónica (Electricidad y Electrónica) -Equipos Informáticos (Electricidad y Electrónica) -Mantenimiento y Operación Técnica de Equipos Radio y Televisión (Imagen y Sonido)

<p>Estética.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Biología -Bioquímica -Farmacia -Medicina -Química <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Enfermería -Fisioterapia -Podología <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estética -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Imagen Personal <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estética -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la rama de Peluquería y Estética
<p>Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.</p>	<p>Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Industrial -De Montes -De Materiales <p>Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En Diseño Industrial -Industrial, especialidad en Mecánica -Forestal, especialidad en Industrias Forestales y especialidad en explotaciones Forestales <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Producción de Madera y Mueble -Desarrollo de Productos de Carpintería y Mueble -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Madera, Mueble y Corcho/Madera y Mueble <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Construcción Industrial de Madera -Ebanistería -Madera -Diseño y Fabricación de Muebles -Modelista de Fundición -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la rama de Madera y Mueble <p>Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Artes Aplicadas de la Escultura -Artes Aplicadas de la Madera <p>-Mobiliario</p> <p>Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ebanistería Artística -Talla Artística en Madera <p>Los Títulos de Graduado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (Boletín Oficial del Estado 25/05/1999) tengan correspondencia con los títulos de técnico superior de Artes Plásticas y Diseño indicados anteriormente</p>

<p>Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos.</p>	<p>Arquitecto o título de grado correspondiente Licenciado o título de grado correspondiente en: - Máquinas Navales</p> <p>Ingeniero o título de grado correspondiente: - Industrial - Agrónomo - Aeronáutico - Naval y Oceánico - De Minas</p> <p>Arquitecto Técnico o título de grado correspondiente: Diplomado o título de grado correspondiente en: - Máquinas Navales</p> <p>Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente : - Industrial, en todas sus especialidades - Aeronáutico, en todas sus especialidades - De Minas, en todas sus especialidades - Forestal, especialidad en Industrias Forestales - Naval, especialidad en Propulsión y Servicios de Buque - Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias y especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales</p> <p>Técnico Superior en: - Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Instalación y Mantenimiento/Mantenimiento y Servicios a la Producción</p> <p>Técnico Especialista en: - Mantenimiento Electromecánico (Electricidad y Electrónica) - Mantenimiento Eléctrico- Electrónico (Electricidad y Electrónica) - Automatismos Neumáticos y Oleohidráulicos (Metal) - Mantenimiento de Maquinaria de Confección (Metal) - Mantenimiento Mecánico (Metal) - Mantenimiento de Máquinas y Sistemas Automáticos (Metal) - Mantenimiento de Automatismos (Metal) - Instalaciones (Construcción y Obras) - Aprovechamiento de Energía Solar (Electricidad y Electrónica) - Mantenimiento de Energía solar y Climatización (Electricidad y Electrónica) - Calor, Frío y Aire Acondicionado (Electricidad y Electrónica) - Fontanería (Construcción y Obras) - Frío Industrial (Electricidad y Electrónica) - Instalaciones Frigoríficas y de Climatización - Instalaciones de Energía Solar (Electricidad y Electrónica) - Instalaciones térmicas Auxiliares de Proceso (Electricidad y Electrónica) - Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (Electricidad y Electrónica) - Mantenimiento de Instalaciones de Servicios Auxiliares (Electricidad y Electrónica)</p>
<p>Instalaciones Electrotécnicas</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en: - Física - Radioelectrónica Naval</p> <p>Ingeniero o título de grado correspondiente: - De Telecomunicación - En Electrónica - En Automática y Electrónica Industrial - Industrial</p> <p>Diplomado o título de grado correspondiente en: - Radioelectrónica Naval</p>

	<p>Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación -En Informática de Sistemas -Industrial, especialidad en Electricidad y especialidad en Electrónica Industrial -De Telecomunicación, en todas sus especialidades <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Electricidad y Electrónica <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Electrónica Industrial (Electricidad y Electrónica) -Electrónico de Sistemas (Electricidad y Electrónica) -Electrónica de Control y de Mantenimiento Industrial (Electricidad y Electrónica) -Sistemas Automáticos y Programables (Electricidad y Electrónica) -Instalaciones y Líneas Eléctricas (Electricidad y Electrónica) -Máquinas Eléctricas (Electricidad y Electrónica) -Electricidad Naval (Marítimo Pesquera) -Operadores de Cuadro y Automatismos (Electricidad y Electrónica) -Robótica y Automática (Electricidad y Electrónica) -Sistemas Automatismos (Electricidad y Electrónica) -Electrónica de Comunicaciones (Electricidad y Electrónica) -Equipos de Informática (Electricidad y Electrónica) -Mantenimiento de Medios de Radio-Televisión (Imagen y Sonido) -Mantenimiento de Medios Audiovisuales (Imagen y Sonido) -Radiotelefonía Naval (Marítimo Pesquera) -Óptica Electrónica (Electricidad y Electrónica) -Equipos Informáticos (Electricidad y Electrónica) -Mantenimiento y Operación Técnica de Equipos Radio y Televisión (Imagen y Sonido)
<p>Laboratorio.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Química -Farmacia -Biología -Bioquímica -Ciencias de los Alimentos -Ciencias Ambientales <p>Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Químico <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nutrición Humana y Dietética <p>Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Industrial, especialidad en Química Industrial <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Química <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la rama de Química

<p>Mantenimiento de Vehículos.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en: -Máquinas Navales</p> <p>Ingeniero o título de grado correspondiente: -Industrial -Aeronáutico -Naval y Oceánico -Agrónomo -De Minas -De Montes</p> <p>Técnico Superior o equivalente en: -Automoción -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Transporte y Mantenimiento de Vehículos/Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados</p> <p>Técnico Especialista o equivalente en: -Mantenimiento de Máquinas y Equipos de Construcción y Obras -Mecánica y Electricidad del Automóvil -Automoción -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la rama de Automoción</p>
<p>Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en: -Máquinas Navales</p> <p>Ingeniero o título de grado correspondiente: -En Automática y Electrónica Industrial -Industrial -De Materiales -Naval y Oceánico</p> <p>Diplomado o título de grado correspondiente en: -Máquinas Navales</p> <p>Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente: -Industrial, especialidad en Mecánica, especialidad en Diseño Industrial -Naval, especialidad en Estructuras Marinas -De Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia -Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales</p> <p>Técnico Superior en: -Producción por Mecanizado -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Fabricación Mecánica -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Instalación y Mantenimiento/Mantenimiento y Servicios a la Producción</p> <p>Técnico Especialista en: -Calderería en Chapa Estructura (Metal) -Construcciones Metálicas y Soldador (Metal) -Construcción Naval (Metal) -Soldadura (Metal) -Trazador Naval (Metal)</p>

	<ul style="list-style-type: none"> -Fabricación Soldada (Metal) -Diseño Industrial (Delineación) -Delineación Industrial (Delineación) -Forja y Fundición (Metal) -Modelos y Fundición (Metal) -Montaje y Construcción de Maquinaria (Metal) -Micromecánica de Máquinas Herramientas (Metal) -Micromecánica de Instrumentos (Metal) -Instrumentista en Sistemas de Medida (Metal) -Utillajes y Montajes Mecánicos (Metal) -Mecánico de Armas (Metal) -Fabricación Mecánica (Metal) -Máquinas-Herramientas (Metal) -Matricería y Moldes (Metal) -Control de Calidad (Metal) -Micromecánica y Relojería (Metal) -Mantenimiento Electromecánico (Electricidad y Electrónica) -Mantenimiento Eléctrico-Eléctrico (Electricidad y Electrónica) -Automatismos Neumáticos y Oleohidráulicos (Metal) -Mantenimiento de Maquinaria de Confección (Metal) -Mantenimiento Mecánico (Metal) -Mantenimiento de Máquinas y Sistemas Automáticos (Metal) -Mantenimiento de Automatismos (Metal) -Instalaciones (Construcción y Obras) -Aprovechamiento de Energía Solar (Electricidad y Electrónica) -Mantenimiento de Energía solar y Climatización (Electricidad y Electrónica) -Calor, Frío y Aire Acondicionado (Electricidad y Electrónica) -Fontanería (Construcción y Obras) -Frío Industrial (Electricidad y Electrónica) -Instalaciones Frigoríficas y de Climatización -Instalaciones de Energía Solar (Electricidad y Electrónica) -Instalaciones térmicas Auxiliares de Proceso (Electricidad y Electrónica) -Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (Electricidad y Electrónica) -Mantenimiento de Instalaciones de Servicios Auxiliares (Electricidad y Electrónica)
<p>Oficina de Proyectos de Construcción.</p>	<p>Arquitecto o título de grado correspondiente.</p> <p>Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Industrial -Naval y Oceánico -De Caminos, Canales y Puertos -Geólogo <p>Arquitecto Técnico o título de grado correspondiente.</p> <p>Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Industrial, en todas sus especialidades -De Obras Públicas, en todas sus especialidades -Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales <p>Titulado Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Artes Plásticas y Diseño, en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración -Artes Plásticas y Diseño, en Amueblamiento -Artes Plásticas y Diseño, en Arquitectura Efímera -Artes Plásticas y Diseño, en Escaparatismo -Artes Plásticas y Diseño, en Elementos de Jardín -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Edificación y Obra Civil <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Edificios y Obras (Delineación) -Delineante de Edificios y Urbanismo (Delineación) -Diseño de Interiores (Delineación) -Topografía (Construcción y Obras) -Vías y Obras (Construcción y Obras) -Sobrestantes (Construcción y Obras) -Construcción de Edificios (Maestro de Obras) (Construcción y Obras) <p>Los Títulos de Graduado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (Boletín Oficial del Estado 25/05/1999) tengan correspondencia con los Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño indicados anteriormente.</p>

<p>Oficina de Proyectos de Fabricación Mecánica.</p>	<p>Arquitecto o título de grado correspondiente Licenciado o título de grado correspondiente en: - Máquinas Navales</p> <p>Ingeniero o título de grado correspondiente: - Aeronáutico - Industrial - De Minas - Naval y Oceánico</p> <p>Arquitecto Técnico o título de grado correspondiente Diplomado o título de grado correspondiente en: - Máquinas Navales</p> <p>Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente: - Aeronáutico, especialidad Aeronavegación, especialidad en Aeronaves, especialidad en Aeromotores - Industrial, especialidad en Mecánica, especialidad en Diseño Industrial - Naval, especialidad en estructuras marinas - De Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras - Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales</p> <p>Técnico Superior en: - Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Fabricación Mecánica - Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Instalación y Mantenimiento/Mantenimiento y Servicios a la Producción</p> <p>Técnico Especialista en: - Calderería en Chapa Estructura (Metal) - Construcciones Metálicas y Soldador (Metal) - Construcción Naval (Metal) - Soldadura (Metal) - Trazador Naval (Metal) - Fabricación Soldada (Metal) - Diseño Industrial (Delineación) - Delineación Industrial (Delineación) - Forja y Fundición (Metal) - Modelos y Fundición (Metal) - Montaje y Construcción de Maquinaria (Metal) - Micromecánica de Máquinas Herramientas (Metal) - Micromecánica de Instrumentos (Metal) - Instrumentista en Sistemas de Medida (Metal) - Utillajes y Montajes Mecánicos (Metal)</p> <p>- Mecánico de Armas (Metal) - Fabricación Mecánica (Metal) - Máquinas-Herramientas (Metal) - Matricería y Moldes (Metal) - Control de Calidad (Metal) - Micromecánica y Relojería (Metal) - Mantenimiento Electromecánico (Electricidad y Electrónica) - Mantenimiento Eléctrico-Eléctrico (Electricidad y Electrónica) - Automatismos Neumáticos y Oleohidráulicos (Metal) - Mantenimiento de Maquinaria de Confección (Metal) - Mantenimiento Mecánico (Metal) - Mantenimiento de Máquinas y Sistemas Automáticos (Metal) - Mantenimiento de Automatismos (Metal) - Instalaciones (Construcción y Obras) - Aprovechamiento de Energía Solar (Electricidad y Electrónica) - Mantenimiento de Energía solar y Climatización (Electricidad y Electrónica) - Calor, Frío y Aire Acondicionado (Electricidad y Electrónica) - Fontanería (Construcción y Obras) - Frío Industrial (Electricidad y Electrónica) - Instalaciones Frigoríficas y de Climatización - Instalaciones de Energía Solar (Electricidad y Electrónica) - Instalaciones térmicas Auxiliares de Proceso (Electricidad y Electrónica) - Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (Electricidad y Electrónica) - Mantenimiento de Instalaciones de Servicios Auxiliares (Electricidad y Electrónica)</p>
---	--

<p>Operaciones de Procesos.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Química -Bioquímica -Farmacia -Ciencia y Tecnología de los Alimentos -Ciencias Ambientales -Biología -Biotecnología <p>Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Químico <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nutrición Humana y Dietética <p>Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Industrial, especialidad en Química Industrial -Forestal, especialidad en Industrias Forestales <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Química <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la rama de Química
<p>Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Biología -Ciencias Ambientales -Ciencia y Tecnología de los Alimentos -Química -Veterinaria -Enología -Farmacia -Bioquímica -Biotecnología <p>Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Agrónomo -Agrario, Agropecuario o Agrícola -En Industrias Agroalimentarias -Agroalimentario -Agroambiental -Químico <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nutrición Humana y Dietética <p>Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Industrias Alimentarias <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conservería Vegetal (Agraria) -Industrias Agroalimentarias (Agraria) -Quesería y Mantequería (Química) -Viticultura y Enotecnia (Agraria) -Industrias Alimentarias (Química)

<p>Operaciones y Equipos de Producción Agraria.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Biología -Ciencias Ambientales -Ciencia y Tecnología de los Alimentos -Geología -Química -Veterinaria -Enología -Farmacia -Bioquímica -Biotecnología <p>Ingeniero o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Agrónomo -De Montes <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nutrición Humana y Dietética <p>Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Agrícola, en todas sus especialidades -Forestal, en todas sus especialidades <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Agraria/Actividades Agrarias <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la rama Agraria
<p>Peluquería.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Biología -Bioquímica -Farmacia -Medicina -Química <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fisioterapia -Enfermería -Podología <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Asesoría de Imagen Personal -En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Imagen Personal <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Peluquería -En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la rama de Peluquería y Estética
<p>Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Medicina -Farmacia -Biología -Bioquímica -Ciencia y Tecnología de los Alimentos -Ciencias Ambientales -Odontología -Química -Veterinaria <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Enfermería -Fisioterapia -Nutrición Humana y Dietética <p>Técnico Superior en:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> -Imagen para el Diagnóstico -Laboratorio de Diagnóstico Clínico -Prótesis Dentales -Radioterapia -Salud Ambiental <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Radiodiagnóstico (Sanitaria) -Laboratorio (Sanitaria) -Prótesis Dental (Sanitaria) -Radioterapia (Sanitaria) -Medicina Nuclear (Sanitaria) -Salud Ambiental (Sanitaria)
<p>Procedimientos Sanitarios y Asistenciales.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Medicina -Farmacia -Biología -Bioquímica -Ciencia y Tecnología de los Alimentos -Odontología -Veterinaria -Ciencias Biomédicas -Ingeniería Biomédica -Biotecnología. <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Enfermería -Fisioterapia -Podología -Terapia Ocupacional -Nutrición Humana y Dietética <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dietética -Documentación Sanitaria -Higiene Bucodental -Anatomía Patológica y Citología <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Higienista Dental (Sanitaria) -Dietética y Nutrición (Sanitaria) -Anatomía Patológica (Sanitaria) -Anatomía Patológica-Citología (Sanitaria)
<p>Procesos Comerciales.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Administración y Dirección de Empresas -Ciencias Actuariales y Financieras -Economía -Investigación y Técnicas del Mercado -Publicidad y Relaciones Públicas -Finanzas y Seguros -Marketing, <p>Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En Informática <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> -Biblioteconomía y Documentación -Ciencias Empresariales -Gestión y Administración Pública <p>Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En Informática de Gestión -En Informática de Sistemas <p>Técnico Superior:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Comercio y Marketing <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comercio Exterior y Transportes (Administrativa y Comercial) -Comercio Exterior (Administrativa y Comercial) -Almacenes (Administrativa y Comercial) -Comercial (Administrativa y Comercial) -Publicidad (Administrativa y Comercial) -Marketing (Administrativa y Comercial) -Relaciones Públicas (Administrativa y Comercial) -Técnico Comercial (Administrativa y Comercial) -Asesoría de Consumo (Administrativa y Comercial) -Información y Atención al Público (Administrativa y Comercial)
<p>Procesos de Gestión Administrativa.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Administración y Dirección de Empresas -Ciencias Actuariales y Financieras -Economía -Ciencias Políticas y de la Administración -Derecho <p>Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En Informática <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Biblioteconomía y Documentación -Ciencias Empresariales -Gestión y Administración Pública <p>Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En Informática de Gestión -En Informática de Sistemas <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Administración y Gestión/Administración <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Administrativa (Administrativa y Comercial) -Administración de Empresas (Administrativa y Comercial) -Contabilidad (Administrativa y Comercial) -Entidades de Ahorro (Administrativa y Comercial) -Inmobiliario (Administrativa y Comercial) -Administración Empresarial (Administrativa y Comercial) -Administración de Empresas (Administrativa y Comercial) -Contabilidad y Administración en la Pequeña y Mediana Empresa (Administrativa y Comercial) -Contabilidad y Gestión (Administrativa y Comercial) -Secretariado (Administrativa y Comercial) -Secretariado Ejecutivo de Dirección (Administrativa y Comercial) -Secretaria Bilingüe de Dirección (Administrativa y Comercial) -Secretariado Bilingüe y Comercial (Administrativa y Comercial) -Secretariado Ejecutivo Multilingüe (Administrativa y Comercial) -Biblioteconomía, Archivística y documentación (Administrativa y Comercial)

<p>Servicios a la Comunidad.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Psicología -Pedagogía -Psicopedagogía -Sociología -Antropología Social y Cultural <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajo Social -Educación Social -Terapia Ocupacional <p>Maestro en todas sus especialidades</p> <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actividades Socio-Culturales (Administrativa y Comercial) -Jardines de Infancia (Servicios a la Comunidad) -Educador Infantil (Servicios a la Comunidad) -Economía Socio-Familiar (Servicios a la Comunidad) -Adaptación Social (Servicios a la Comunidad) -Educador de Disminuidos Psíquicos (Sanitaria)
<p>Servicios de Restauración.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ciencia y Tecnología de los Alimentos -Enología <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Turismo -Nutrición Humana y Dietética <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Restauración -En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Hostelería y Turismo <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Agencia de Viajes (Hostelería y Turismo) -Administración Hostelera (Hostelería y Turismo) -Recepción (Hostelería y Turismo) -Azafatas de Congresos y Exposiciones (Administrativa y Comercial) -Servicios de Tierra de Aviación (Administrativa y Comercial) -Servicios a Bordo de Aviación (Administrativa y Comercial) -Hostelería (Hostelería y Turismo)
<p>Sistemas y Aplicaciones Informáticas.</p>	<p>Licenciado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Matemáticas -Física <p>Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En Informática -De Telecomunicación <p>Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Industrial, especialidad en Electrónica Industrial -En Informática de Gestión -En Informática de Sistemas -De Telecomunicación, en todas sus especialidades <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Informática y Comunicaciones/Informática <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Informática de Empresas (Administrativa y Comercial) -Informática de Empresa (Administrativa y Comercial) -Informática Empresarial (Administrativa y Comercial) -Informática de Gestión (Administrativa y Comercial)

	<ul style="list-style-type: none"> -Programador de Gestión Administrativa (Administrativa y Comercial) -Programador de Aplicaciones de Gestión (Administrativa y Comercial) -Programador de Informática de Gestión (Administrativa y Comercial) -Programador de Gestión (Administrativa y Comercial)
Soldadura.	<p>Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Industrial -Naval y Oceánico <p>Diplomado o título de grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Máquinas Navales <p>Ingeniero o título de grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Industrial, especialidad Mecánica -Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales -En Diseño Industrial -Naval, especialidad en Estructuras Marinas -Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles -Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Construcciones Metálicas -En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Fabricación Mecánica <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Calderería en Chapa Estructura (Metal) -Construcciones Metálicas y Soldador (Metal) -Construcción Naval (Metal) -Soldadura (Metal) -Trazador Naval (Metal) -Fabricación Soldada (Metal) -Diseño Industrial (Delineación) -Delineación Industrial (Delineación) -Forja y Fundición (Metal) -Modelos y Fundición (Metal) -Montaje y Construcción de Maquinaria (Metal) -Micromecánica de Máquinas Herramientas (Metal) -Micromecánica de Instrumentos (Metal) -Instrumentista en Sistemas de Medida (Metal) -Utillajes y Montajes Mecánicos (Metal) -Mecánico de Armas (Metal) -Fabricación Mecánica (Metal) -Máquinas-Herramientas (Metal) -Matricería y Moldes (Metal) -Control de Calidad (Metal) -Micromecánica y Relojería (Metal) <p>Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Artes Aplicadas de la Escultura -Artes Aplicadas del Metal <p>Los Títulos de Graduado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (Boletín Oficial del Estado 25/05/1999) tengan correspondencia con los títulos de técnico superior de Artes Plásticas y Diseño indicados anteriormente.</p>

E) Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas	
Nota: Esta parte del anexo está siendo revisada por la Sección de Enseñanzas Artísticas para adaptarlo a la normativa posterior a la OF 60/2009 y podría ser objeto de modificaciones	
Para impartir docencia en Enseñanzas de Danza	
ESPECIALIDADES	TITULACIONES
Danza Clásica, Danza Española, Danza contemporánea y Flamenco	-Título Superior de Danza.
	-Documento acreditativo de la completa superación de estudios oficiales de Danza anteriores a la implantación de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo expedido por los Conservatorios de Música, de Danza y las Escuelas de Arte Dramático y Danza.
Para impartir docencia en Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música	
Historia de la Música	-Título Superior de Música o equivalente.
	-Título de Profesor expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre.
	-Licenciado en Historia y Ciencias de la Música.
	-Licenciado en Geografía e Historia, especialidad Historia del Arte (Sección Musicología).
El resto de especialidades	-Título Superior de Música o equivalente.
	-Título de Profesor expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre.
Para impartir docencia en Grado Superior	
Armonía (Jazz)	
Bajo eléctrico (Jazz)	
Batería (Jazz)	
Canto (Jazz)	
Conjunto (Jazz)	
Contrabajo (Jazz)	
Guitarra Eléctrica (Jazz)	
Piano (Jazz)	
Saxofón (Jazz)	
Trombón (Jazz)	
Trompeta (Jazz)	
Escena lírica	
Mercado laboral y gestión	
Música moderna	
Tecnología aplicada a la música	
Técnica corporal y Movimiento (Expresión Corporal)	
Musicología Folklore	-Título Superior de Música o equivalente.
	-Licenciado en Historia y Ciencias de la Música.
El resto de Especialidades	-Título Superior de Música o equivalente.

F) Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño

Nota: Esta parte del anexo está siendo revisada por la Sección de Enseñanzas Artísticas para adaptarlo a la normativa posterior a la OF 60/2009 y podría ser objeto de modificaciones

ESPECIALIDAD	TITULACIONES
Dibujo Artístico y Color	Licenciado en:
	-Bellas Artes
Dibujo Técnico	Arquitecto
	Licenciado en:
	-Bellas Artes
	Ingeniero, en todas sus especialidades
	Arquitecto Técnico
Ingeniero Técnico, en todas sus especialidades	
Diseño de Interiores	Arquitecto
	Licenciado en:
	-Bellas Artes
	Ingeniero, en todas sus especialidades
	Titulado en Diseño (Estudios Superiores de Diseño, RD 1496/1999, de 24 de septiembre), especialidad en Diseño de Interiores.
Arquitecto Técnico	
Diseño de Producto	Arquitecto
	Licenciado en:
	-Bellas Artes
	Ingeniero, en todas sus especialidades
	Titulado en Diseño (Estudios Superiores de Diseño, RD 1496/1999, de 24 de septiembre), especialidad en Diseño de Producto.
	Arquitecto Técnico
	Ingeniero Técnico:
-En Diseño Industrial	
Diseño Gráfico	Licenciado en:
	-Bellas Artes
	Titulado en Diseño (Estudios Superiores de Diseño, RD 1496/1999, de 24 de septiembre), especialidad en Diseño Gráfico.
Edición de Arte	Licenciado en:
	-Bellas Artes
Fotografía	Licenciado en:
	-Bellas Artes
	-Comunicación Audiovisual
Historia del Arte	Licenciado en:
	-Historia del Arte
Materiales y Tecnología de Diseño	Arquitecto
	Ingeniero:
	-En Materiales
	Arquitecto Técnico
Medios Audiovisuales	Licenciado en:
	-Bellas Artes
	-Comunicación Audiovisual
	Ingeniero:
	-De Telecomunicación
	Ingeniero Técnico:
-De Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen	
Medios Informáticos	Licenciado en:

	-Matemáticas
	-Física
	-Ciencias y Técnicas estadísticas
	-Bellas Artes
	Ingeniero:
	-En Informática
	-De Telecomunicación
	-En Electrónica
	Titulado en Diseño (Estudios Superiores de Diseño, RD 1496/1999, de 24 de septiembre), en todas sus especialidades
	Diplomado:
	-En Estadística
	Ingeniero Técnico:
	-En Informática de Gestión
	-En Informática de Sistemas
	-De Telecomunicación, especialidad en Telemática
Organización Industrial y Legislación	Licenciado en:
	-Derecho
	-Administración y Dirección de Empresas
	-Ciencias Actuariales y Financieras
	-Ciencias Políticas y de la Administración
	-Economía
	-Ciencias del Trabajo
	-Psicología
	-Sociología
	-Psicopedagogía
	-Pedagogía
	Ingeniero:
	-En Organización Industrial
	Diplomado en:
	-Ciencias Empresariales
	-Relaciones Laborales
	-Trabajo Social
	-Educación Social
-Gestión y Administración Pública	
Volumen	Licenciado en:
	-Bellas Artes

G) Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño

Nota: Esta parte del anexo está siendo revisada por la Sección de Enseñanzas Artísticas para adaptarlo a la normativa posterior a la OF 60/2009 y podría ser objeto de modificaciones

ESPECIALIDAD	TITULACIONES
Ebanistería Artística	Licenciado en:
	-Bellas Artes
	Titulado en Diseño (Estudios Superiores de Diseño, RD 1496/1999, de 24 de septiembre): especialidad en Diseño de Producto.
	Técnico Superior en:
	una especialidad de formación profesional perteneciente a la familia profesional de Madera, Mueble y Corcho/Madera y Mueble
	Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de:
	-Artes Aplicadas de la Escultura
	-Artes Aplicadas de la Madera
	-Mobiliario
	Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de:
	-Ebanistería Artística
	-Talla Artística en Madera
	Graduado en Artes Aplicadas y Oficios artísticos, especialidad de:
	-Ebanistería
	-Construcciones Navales
	-Carpintería Artística
	-Carpintería de Ribera
	-Carpintería y Ebanistería
	-Carpintería de Taller
	-Dorado y Policromía
	-Labrado y Repujado en Cuero
	-Laca
	-Repujado en Cuero
	-Repujado en Cuero y Metal
	-Talla en Madera
	-Taracea
	Técnico Especialista en:
	-Diseño y Fabricación de Muebles (Madera)
	-Construcción Industrial de Madera (Madera)
	-Ebanista (Madera)
-Madera (Madera)	
-Modelista de Fundición (Madera)	
Fotografía y Procesos de Reproducción	Licenciado en:
	-Bellas Artes
	-Comunicación Audiovisual
	Ingeniero:
	-De Telecomunicación
	Ingeniero Técnico:
	-De Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen
	Titulado en Diseño (Estudios Superiores de Diseño, RD 1496/1999, de 24 de septiembre), en todas sus especialidades
	Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de:
	-Diseño Gráfico
	Graduado en Artes Aplicadas y Oficios artísticos, especialidad de:
	-Fotografía Artística

	-Diseño Gráfico
	-Carteles
	-Dibujo Publicitario
	-Ilustración Artística
	-Proyectos
	-Rotulación
	-Calcado
	-Trazado
Moldes y Reproducciones	Licenciado en:
	-Bellas Artes
	Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de:
	-Artes Aplicadas a la Escultura
	-Cerámica Artística
	Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de:
	-Vaciado y Moldeado Artísticos.
	Graduado en Artes y Oficios, especialidad de:
	-Moldeado y Vaciado
	-Imaginería
	-Imaginería Castellana
	-Marionetas
	-Muñequería Artística
	-Técnicas del Volumen
	-Vaciado
-Cerámica	
-Cerámica Artística	
Talla en Piedra y Madera	Licenciado en:
	-Bellas Artes
	Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de:
	-Artes Aplicadas a la Escultura
	Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de:
	-Talla Artística en Piedra
	-Talla Artística en Madera
	Graduado en Artes y Oficios, especialidad de:
	-Talla en Madera y Piedra
	-Talla en Marfil y Azabache
	-Talla Ornamental
-Talla en Piedra	
Técnicas de Grabado y Estampación	Licenciado en:
	-Bellas Artes
	Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional
	-De Artes Aplicadas al Libro
	Técnico Superior en:
	-Ilustración
	Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de:
	-Grabado Calcográfico.
	-Serigrafía Artística.
	Graduado en Artes y Oficios, especialidad de:
	-Conservación y Restauración del Documento Gráfico
	-Diseño Gráfico
	-Encuadernación

	-Fotograbado Artístico
	-Grabado
	-Grabado y Técnicas de Estampación
	-Impresión
	-Litografía
	-Maquetas Artísticas
	-Proyectos
	-Proyectos y Maquetas Artísticas
	-Restauración
	-Taquiografía y Estenotipia
	-Carteles
	-Ilustración Artística
	-Rotulación
	-Trazado
Técnicas del Metal	Licenciado en:
	-Bellas Artes
	Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de:
	-Artes Plásticas a la Escultura
	-Artes Aplicadas del Metal
	Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de:
	-Forja Artística
	-Fundición Artística y Galvanoplastia
	Graduado en Artes y Oficios, especialidad de:
	-Cerrajería Artística
	-Cerrajería y Forja
	-Damasquinado
	-Forja
	-Forja Artística
	-Fundición Artística al Bronce a la Cera
	-Herrería
	-Metalistería
	-Metalistería y Forja
	-Repujado en Cuero y Metal
	-Repujado en Metales

II. ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA.

1. Con carácter general, cumplen el requisito de la formación pedagógica y didáctica quienes estén en posesión del título oficial de Master Universitario que habilite para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas.

2. Están dispensados de la posesión del citado título quienes acrediten haber obtenido, con anterioridad al 1 de octubre de 2009, alguno de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del Título Profesional de Especialización Didáctica, del Certificado de Cualificación Pedagógica o del Certificado de Aptitud Pedagógica.

- Estar en posesión del Título de Maestro, Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, Maestro de Primera Enseñanza así como del Título de Licenciado en Pedagogía y Psicopedagogía y de una licenciatura o titulación equivalente que incluya formación pedagógica y didáctica.

- Haber impartido docencia durante un mínimo de 12 meses en centros públicos o privados de enseñanza reglada debidamente autorizados, en las enseñanzas de Educación secundaria obligatoria o de Bachillerato, de Formación Profesional o de Escuelas Oficiales de Idiomas, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre.

3. Las personas que posean una titulación declarada equivalente a efectos de docencia en las enseñanzas de formación profesional y deportivas y quieran ejercer la docencia en las mismas, deberán tener una certificación oficial que acredite estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica equivalente a la exigida en el artículo 100 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Las personas descritas en el párrafo anterior tendrán reconocido el requisito de formación pedagógica y didáctica si acreditan que, con anterioridad al 1 de septiembre de 2014, han impartido docencia durante un mínimo de 12 meses, en centros públicos o privados de enseñanza reglada debidamente autorizados, en los niveles y enseñanzas correspondientes.